

Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Estatal número LPE-SA-ST-0051-10/2019, relativa a la "Contratación para el suministro e instalación de alumbrado público de energía solar para Mazunte", solicitado por la Secretaría de Turismo.

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día veinticinco de octubre del año dos mil diecinueve, en la sala de juntas "Ricardo Flores Magón" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", nivel 3, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Kilómetro 11.5, Municipio de Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, la ciudadana Anadaira Bustamante Salinas, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental así como los ciudadanos Orlando Francisco De Jesús Sánchez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, Miguel Gutiérrez Teáhuels, Director de Planeación y Desarrollo Turístico de la Secretaría de Turismo.....

El Lic. Orlando Francisco De Jesús Sánchez, da la bienvenida al licitante Bremtza Operadora de Marcas S.A. de C.V., presente en este acto.

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 35 fracción IV del Reglamento de la citada Ley, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el punto 3.2. Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso, y a las respuestas proporcionadas por el Director de Planeación y Desarrollo Turístico de la Secretaría de Turismo mediante oficio número ST/SSDyPT/DPyDT/185/2019 de fecha 25 de octubre de 2019.....

Preguntas del Licitante: Bremtza Operadora de Marcas S.A. de C.V.

Pregunta 1: Se solicita especificar el plazo para la obtención de licencias y permisos de ejecución del proyecto, este plazo considerado como gestiones preoperativas, adicional al periodo de ejecución de 30 días como se especifica en el punto 2.4 plazo, lugar y condiciones de entrega.

Respuesta: Los licitantes deberán considerar que la obtención de licencias y permisos quedará en responsabilidad de la empresa que resulte adjudicada y deberán ser obtenidos dentro de los mismos 30 días de ejecución que se indica en el punto 2.4. plazo, lugar y condiciones de entrega, de las Bases del presente concurso.

Pregunta 2: Se solicita indicación de inmueble en donde se resguardara el material retirado, así como el material nuevo previo a su instalación que esta licitación requiere.

Respuesta: Los licitantes deberán considerar que quedará bajo responsabilidad de la empresa que resulte adjudicada en caso de requerirse, la renta de bodegas o inmuebles para el resguardo del material que sea suministrado de manera previa, dado que el servicio que se contrata se refiere al suministro e instalación, y pasará a resguardo de la Secretaría de Turismo hasta el momento de la entrega recepción de los servicios que se contraten, así también se hace de conocimiento que el lugar de entrega del material que sea retirado motivo de la presentación del servicio contratado y responsable del mismo, se dará a conocer al licitante que resulte adjudicado.

Pregunta 3: De acuerdo a nuestro plan de trabajo, se solicita indiquen si existirán restricciones del horario de trabajo y días en lo que pueda presentarse una festividad en la cual se nos prohíba la realización de trabajos propios de la obra.

Respuesta: Los licitantes, deberán considerar que la logística para los horarios de instalación es responsabilidad de la empresa que resulte adjudicada y ésta deberá dar a conocer por escrito a la Secretaría de Turismo, el plan de trabajo previo al inicio del servicio.

Pregunta 4: Se solicita se haga de nuestro conocimiento si habrá retenciones al pago del proyecto, mencionar cuales y de que montos.

Respuesta: Los licitantes, deberán considerar que no se consideran retenciones salvo aquellas que por razones gremiales correspondan en caso de existir.

Pregunta 5: Según el punto 3.2 en la cual solicitan la realización de pruebas para corroborar la calidad de los bienes o servicios objeto de la presente, solicitamos se elimine dicha opción, ya que en el punto 2.4 en la descripción se da por entendido que demostraremos que cumplimos con las certificaciones ahí descritas que hacen referencia a la calidad del producto.

Respuesta: Los licitantes, deberán considerar que bajo ningún concepto las presentes bases son negociables, por lo que se sugiere se apeguen estrictamente a lo contenido en las mismas y a lo asentado en la presente acta, por lo que la Convocante, el área solicitante y el área técnica, se reservan el derecho en cualquier momento de aplicar lo señalado en el numeral 2.3 Método para verificación de cumplimiento, de las bases del presente concurso.

Pregunta 6: De acuerdo al punto 2.6 que hace mención a la entrega del 50% de anticipo contra entrega de fianza de anticipo, solicitamos a la parte convocante indique el plazo de entrega del mismo.

Respuesta: Los licitantes deberán considerar que el trámite de pago se realizará a través de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Turismo, una vez que haya sido entregada la póliza de fianza correspondiente misma que deberá entregarse dentro de los 10 días naturales posteriores a la formalización del contrato.

Pregunta 7: Se solicita se considere la solicitud del cumplimiento de la norma NMX-H-004-SCFI-2008 en la fabricación de los postes mencionados en el anexo A de las presentes bases, lo anterior para garantizar la durabilidad de estos.

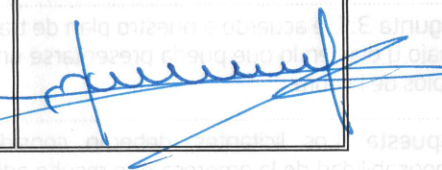
Respuesta: Con fundamento en el artículo 36 de la citada Ley y 35 fracción V de su Reglamento, se precisa que se requiere que los postes cónicos sean galvanizados por inmersión en caliente.

Pregunta 8: Para el proceso de excavación para el retiro de las bases y la instalación de las nuevas se solicita se proporcionen planos eléctricos, hidráulicos y/o sanitarios que pudieran requerirse para su instalación y no afectar a las mismas.

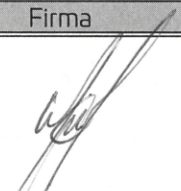
Respuesta: Los licitantes, deberán considerar que la obtención de licencias y permisos quedará a su responsabilidad, así mismo, los planos eléctricos, hidráulicos y/o sanitarios se le proporcionarán al licitante que resulte adjudicado.

Terminando con la lectura de preguntas y respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.....

Por la Convocante

Nombre	Firma
Lic. Orlando Francisco De Jesús Sánchez	
Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
Ing. Miguel Gutiérrez Teáhulos Director de Planeación y Desarrollo Turístico de la Secretaría de Turismo	

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Nombre	Firma
C. Anadaira Bustamante Salinas Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	

Por los licitantes

Nombre	Firma
C. Roxana Acevedo Ojeda Bremtza Operadora de Marcas S.A. de C.V.	

www.oaxaca.gob.mx